



Ref.: Acredita Acuerdo N° 223 / 22 del Concejo Municipal Antuco.

CERTIFICADO N° 336 / 2022

ESTEBAN JELDRES CARO, Secretario Municipal (S) y, Ministro de Fe del Concejo Municipal de Antuco que suscribe, certifica que, según consta en Acta respectiva de:

- | | |
|------------|--------------------|
| 1.- SESIÓN | : Ordinaria N° 44. |
| FECHA | : 09.09.2022. |
| CIUDAD | : Antuco. |
| LUGAR | : Salón Municipal |

Se adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 223 /22.- El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba Bases Administrativas, Licitación Pública proyecto denominado: "Compra de terreno en zona rural para la Municipalidad de Antuco". Por un monto de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos). Financiamiento Municipal.

- 2.- El resultado de la votación fue unánime. La sala se constituyó con 6 Concejales y el Alcalde.
- 3.- La resolución adoptada precedentemente fue a proposición del Sr. Presidente.
- 4.- Cumpló con acreditar el presente Acuerdo del Concejo, en el sentido de que, toda modificación, alteración, rectificación, reemplazo total o parcial en su contenido, es la esencia de la facultad resolutoria del Concejo Municipal.
- 5.- Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el Art. 20, letra b) del Decreto con fuerza de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En Antuco, Septiembre 15 de 2022.




ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EJC/pcp.